



ACTA DEL SORTEO PÚBLICO CELEBRADO PARA LA COBERTURA, ENTRE LAS PREINSCRIPCIONES PRESENTADAS, DE LAS PLAZAS VACANTES EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA LA TEMPORADA 2021-2022

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Arroyomolinos, siendo las 9:00 horas del día 4 de agosto de 2021, se efectúa, en presencia de Doña Cristina Cañas Seoane y Doña María Isabel Vindel Noval, funcionarias de la Secretaría General y de la Concejalía de Deportes, respectivamente, el sorteo público para la determinación del orden de llamamiento para confirmación de plaza en la actividad deportiva solicitada, a los usuarios que han presentado solicitud de inscripción en actividades deportivas para la temporada 2021/2022, hasta completar el número máximo de plazas posibles por modalidad para la nueva temporada.

El sorteo se realiza de manera telemática mediante una aplicación gratuita bajada de internet de "Generador de números aleatorios sin repetición". Para ello se dispone de un ordenador portátil y de una pantalla para proyector. La Sra. Cañas expone con respecto a las preinscripciones registradas en el plazo marcado, que se han recibido un total de 772 solicitudes y que automáticamente a cada instancia presentada se le ha asignado un número a los efectos del presente sorteo según el orden cronológico de presentación, dato que es conocido por el interesado y que se encuentra publicado en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Explicados estos pormenores, se procede al sorteo del que se obtiene el siguiente resultado:

CONCEPTO/ACTIVIDAD	NÚMERO ELEGIDO
INSCRIPCIONES ACTIVIDADES DEPORTIVAS	54

Así pues, en función del sorteo realizado, el orden de llamamiento de confirmación de inscripción en actividades deportivas de las personas que han presentado preinscripción en actividades deportivas para la próxima temporada, se iniciará por aquel que tenga asignado el número 54, continuando por aquellos que posean números correlativos hasta completar el número máximo de plazas posibles.

Dando por finalizado el acto, se levanta la presente, a las 09:15 del día en que comenzó, dejando constancia de lo expuesto, que firmamos en el lugar y día señalados.

La funcionaria,
Dña. Cristina Cañas Seoane

La funcionaria,
Dña. María Isabel Vindel Noval

